



OIR-TSE-53-VI-2024

Unidad de Acceso a la Información Pública, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las nueve horas con treinta y cinco minutos del cinco de julio dos mil veinticuatro.

I. Información solicitada

El 25 de junio de 2024, [REDACTED], solicitó por correo electrónico a esta oficina, la siguiente información:

Listado de contratos de bienes y servicios obtenidos en negociaciones realizadas en la Bolsa de Productos de El Salvador durante el año 2023.

II. Admisión

La solicitud de información fue admitida por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la información Pública-LAIP.

III. Tramite interno y resultado.

Como parte del trámite interno, el artículo 70 de la LAIP dispone que el oficial de información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que esta la localice, verifique su clasificación, y en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

Con base en lo anterior, se requirió la información a la Unidad de Compras Públicas, quien proporcionó un archivo con la información requerida de los años 2023 y 2024, detallada por descripción de la contratación, tipo de presupuesto, proveedor, número de contrato, inicio de contrato, finalización de contrato y monto contratado.

Por lo anterior, y mediante este acto, se hace **entrega** a la solicitante un archivo en formato Excel con la información solicitada con el detalle antes relacionado.

Notifíquese.

Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

